

San José, 12 de agosto 2020  
**DGPN-462-2020**

Señor  
Carlos Manuel Rodríguez Echandi  
Ministro  
**Ministerio de Ambiente y Energía**

Asunto: Respuesta oficio DM-0776-2020 sobre solicitud de modificación no programada.

**Estimado señor Ministro:**

Al saludarlo cordialmente, aprovecho la oportunidad para referirme a su solicitud de modificación presupuestaria, con el fin de cumplir un compromiso económico adquirido con la Caja Costarricense de Seguro Social, producto de una planilla adicional.

Al respecto, le informo que una vez analizada su petitoria y en virtud de la urgencia manifestada por el MINAE, se instruyó al analista de la DGPN incluir los registros en el Sistema de Formulación Presupuestaria (SFP) y es así como, por medio de correo electrónico, se le comunicó al MINAE que el número de proyecto correspondía al H-19. Adicionalmente el analista remitió a la Dirección Financiera de su representada la información incluida en el SFP para lo correspondiente.

El proyecto de decreto en cuestión se encuentra en el trámite correspondiente para cumplir con la formalidad que el acto requiere.

Atentamente,

Jose Luis Araya Alpizar  
**Director General a.i.**

FDQA/jfrg

- CI. Lic. Elián Villegas Valverde Ministro de Hacienda:  
Lic. Isaac Castro Esquivel. Viceministro de Egresos, MH  
Lic. Rafael Marín Montero, Oficial Mayor-Director Ejecutivo. MINAE  
Lic. Fred Montoya Rodríguez. Director Leyes y Decretos. Presidencia de la Republica.  
Licda. Ana Lía Padilla Duarte, Directora Financiero Contable, MINAE  
Licda. Vianney Loaiza Camacho, Directora Recursos Humanos, MINAE

Elaborado por:  
Javier Francisco Rodríguez Gómez  
Analista, Unidad de Análisis Presupuestario Servicios  
Económicos y Financieros.

